



PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE - INSTITUTO FRANCO ARGENTINO

2011-2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - UNIVERSIDADES DE FRANCIA Y CANADA

FUNDAMENTO

La misión de toda universidad es integrarse a su país y al mundo. En este contexto, se plantea como objetivo sumar la dimensión internacional a la formación de los profesionales. La finalidad de esta actividad destinada a la docencia permitirá adquirir una visión integradora de diferentes culturas, desarrollar actitudes y habilidades necesarias para comprender, participar y trabajar en la comunidad internacional.

OBJETIVO

Ofrecer a docentes la posibilidad de realizar una estancia académica en universidades de Francia y de Canadá (en el marco de la francofonía) para realizar acciones de docencia, capacitación, cursos de entrenamiento, talleres de trabajo conjunto y actividades similares.

DESTINATARIOS

Docentes universitarios que cumplan funciones docentes en las facultades, Instituto Balseiro, Instituto de Ciencias Básicas e Instituto Tecnológico Universitario en cargos:

- Docentes efectivos
- Docentes interinos con una antigüedad mínima de dos años

UNIVERSIDADES CONTRAPARTES

Las universidades receptoras pueden ser aquellas que hayan o no celebrado convenio con la UNCuyo pertenecientes a los sistemas de educación superior francés y canadiense

MODALIDADES DE INTERCAMBIO

Este programa incluye actividades que tengan una duración de una semana contemplando:

- a) Acciones de docencia
- b) Capacitación del docente
- c) Cursos de entrenamiento
- d) Talleres de trabajo conjunto y actividades similares



FINANCIAMIENTO Y CUPOS

La UNCuyo ofrece una ayuda económica única de \$4.000 para los docentes que realicen su estancia en universidades francesas y canadienses.

Los cupos para estancias en Francia son 2 (dos) y para Canadá 1 (uno)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

La selección de candidatos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- docente efectivo o interino con una antigüedad mínima de dos años.
- antecedentes académicos, de investigación y extensión del postulante
- calidad, pertinencia y transferibilidad del plan de trabajo propuesto.

Se evaluará que el plan a desarrollar sea de calidad, pertinente a las actividades que desarrolla el docente y que proponga un esquema concreto de transferencia de la experiencia realizada a la universidad de origen.

Cada presentación será ponderada con un total de 100 puntos, de los cuales se asignará un valor de 20 puntos a los antecedentes del postulante, 30 puntos a la calidad del plan de trabajo en la universidad de destino; 20 puntos a la pertinencia del plan de trabajo en su institución de origen, 30 puntos al plan de transferencia a la universidad de origen.

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y los Institutos mencionados ut supra de la UNCUYO:

Facultad de Ciencias Económicas:

Sra. Isabel Roccaro

Sr. Germán Dueñas Ramia

Sra. Iris Perlbach de Maradona

Facultad de Educación Elemental y Especial

Sra. Lourdes Gómez

Sra. Ana Sisti

Sra. Cecilia Sayavedra

Sra. Claudia Bertolo

Facultad de Ciencias Agrarias

Sra. Liliana Niveyro

Sra. Mónica Zimmermann

Sra. María Laura Foschi



Facultad de Filosofía y Letras

Sr. Raúl Alejandro Mikkan

Sra. Mirta Grzona

Facultad de Odontología

Sr. Edgardo Boero López

Sra. Claudia Denaro

Sra. Silvia Páez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sra. María del Carmen Llano

Sra. Graciela Burgardt

Sr. Roberto Follari

Sra. Lidia Diblasi

Facultad de Derecho

Sra. Verónica Sarfati

Sra. Mariana Gardey Merino

Sr. Francisco Cutroni

Sra. Silvia Besora

Sra. María Elena Elaskar

Facultad de Artes y Diseño

Sra. Adriana Giuberti

Sra. Laura Yanzon

Sr. Víctor Arrojo

Sra. Cristina Alemano

Sr. Eduardo González

Facultad de Ingeniería

Sr. Ricardo Palma

Sra. María Inés Villareal

Sr. Alejandro Cantú

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. CV del postulante
2. Carta de presentación en la que explique los motivos por los que desea participar en el programa
3. Plan de trabajo a realizar (fecha sugerida de realización, a partir de octubre de 2010)
4. Carta de aceptación y/o invitación de la universidad receptora con la que se acordó el plan de trabajo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU

SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta el 23 de septiembre de 2011 a las 12 hrs.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Instituto Franco-Argentino, Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. Edificio ex Rectorado., 1er piso, ofic. 17 Centro Universitario.

Tel-Fax: 00 54 261 4135000 (interno 3020)

E-mail: franco-argentino@uncu.edu.ar

razura@uncu.edu.ar

[Página web internacionales](#)